DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio de Santa Rosa de Osos
CONCEJO

A C U E R D O N R O. 010

- Agosto 25 de 1.985 -

Por medio del cual se conceden facultades al señor Alcalde Municipal para comprar o permutar el terreno o los terrenos para el Acueducto Municipal, o para establecer las servidumbres necesarias.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 56 de 1.981, Decreto 2048 de 1.982 y Ley 4a. de 1.913, y

C O N S I D E R A N D O :

a. Que el Municipio carece de un buen servicio de Acueducto, puesto que las fuentes de suministro no son suficientes, y la calidad de servicio a nivel de tratamiento es muy mala.

b. Que por tal motivo se hace necesaria la construcción de una planta de Acueducto.

c. Que los estudios sobre el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Municipio, fueron llevados hasta su etapa final.

d. Que se hace necesario que la Administración Municipal adquiera los terrenos para las obras de captación, estación de bombeo, planta de tratamiento y tanque de almacenamiento, al igual que las servidumbres para las correspondientes conducciones.

e. Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase al Alcalde Municipal para comprar o permutar el terreno o los terrenos para el Acueducto Municipal, o para establecer las servidumbres necesarias.

ARTICULO SEGUNDO.- Declárase de utilidad pública el terreno o los terrenos donde se establecerá el Acueducto Municipal.

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.985).

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Presidente

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

COLOMBIA ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS (Ant.) Secretario

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Municipio de Santa Rosa de Osos

CONCEJO

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES LOS DIAS NUEVE (9) DE AGOSTO, ONCE (11) DE AGOSTO Y VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.985).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos ____ de 25. AGO 1985 de 19____

EL ACUERDO No. 010 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 010 que antecede fué publicado hoy ____ de 25. AGO 1985 de 19____ día de concurso público

SECRETARIO